Valparaíso - Caquetá, septiembre de 2026

Doctor;
ARBENZ PÈREZ QUINTERO
Alcalde
Municipio de Valparaíso

Asunto: Propuesta técnica y económica

Respetado Doctor Árbenz Pérez Quintero

En atención a la solicitud de presentar propuesta para contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión en el municipio de Valparaíso, en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PROMOVER LA SALUD ANIMAL Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y SANITARIAS DEL SECTOR GANADERO EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ

ACTIVIDADES

1. **Obligaciones Específicas del Contratista**

1. Diseñar y ejecutar actividades técnicas pedagógicas de diagnóstico y capacitación, con acompañamiento profesional del área veterinaria y zootecnia, con el fin de fortalecer las capacidades locales en temas de sanidad animal y vigilancia epidemiológica en los predios ganaderos del municipio de Valparaíso, Caquetá.

2. Implementar procedimientos de identificación, diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades que afectan la salud del ganado bovino, con la orientación técnica y supervisión directa de profesionales competentes, asegurando la aplicación de criterios científicos y buenas prácticas veterinarias.

3. Promover buenas prácticas ganaderas y de bioseguridad, mediante charlas, talleres y asesorías técnicas desarrolladas con acompañamiento profesional, que formen la prevención de enfermedades, el uso racional de medicamentos veterinarios y la mejora de las condiciones sanitarias en los predios participantes.

4. Fomentar la conciencia ambiental y el manejo adecuado de residuos biológicos, aplicando practicas responsables y bajo guía de personal técnico calificado, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

5. Desarrollar, documentar y registrar los resultados obtenidos en los predios intervenidos, incluyendo diagnósticos realizados, tratamientos aplicados, avances en sanidad animal, así como los impactos observados en la productividad y bienestar de los animales, todo ello con seguimiento y acompañamiento profesional.

6. Fortalecer las capacidades de los productores mediante procesos de educación sanitaria orientados a la identificación temprana de enfermedades, reconocimiento de signos clínicos y adopción de medidas preventivas para reducir pérdidas productivas.

7. Elaborar informes técnicos mensuales, que incluyan como mínimo: número de predios atendidos, tratamientos aplicados, avances del cronograma, dificultades encontradas y recomendaciones para la mejora continua de los procesos. Los informes deberán ser presentados formalmente a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA-, en su calidad de supervisora del contrato, dentro de los plazos establecidos para el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

8. Ejecutar las demás actividades necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual y la consecución de los objetivos del convenio entre la Administración Municipal de Valparaíso, el laboratorio VECOL y la Universidad de la Amazonia, asegurando en todo momento el acompañamiento y respaldo.

9. Las demás que le asigne el supervisor, conforme al objeto y alcance contractual.

PLAZO DE EJECUCIÒN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del Contrato será de 3 meses.

VALOR: Es la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) MCTE**

FORMA DE PAGO:

El pago se hará de la siguiente forma: En Cuatro (4) pagos mensuales, Mensualidades vencidas y/o pagos proporcionales a la entrega de los informes, cada uno por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000)**

Así mismo declaro que:

a) a) Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.

b) Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

c) De igual manera, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011.

d) Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su cumplimiento.

e) Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he sido multado por Entidad Oficial por incumplimiento de contrato estatales, mediante providencia.

f) Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he sido multado por Entidad Oficial por incumplimiento de contrato estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento.

Sin otro particular.



SILVIA VICTORIA DIAZ JIMENEZ
C.C. 1.015.394.300
silviadiazmvz@hotmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Diaz	Jimenez	Silvia Victoria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1015394300	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 12 AÑO 1985	CALLE 11 3B 17 Barrio el centro			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	CAQUETÁ	MUNICIPIO	VALPARAÍSO		
MUNICIPIO	FLORENCIA	TELÉFONO		EMAIL	silviadiazmvz@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	12	2012	53690

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETA- AMDELCA				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* VALPARAÍSO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3125873069	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL EXTENSIONISTA AGROPECDUARIO	*DEPENDENCIA* EXTENSION AGROPECUARIA						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETA- AMDELCA				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* VALPARAÍSO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3125873069	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL EXTENSION AGROPECUARIA	*DEPENDENCIA* EXTENSION AGROPECUARIA						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS ASOJUNTAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* VALPARAÍSO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133587205	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION					*DIRECCIÓN* CALLE 11 null null EL CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* VALPARAÍSO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3165242540	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ;MEDICO VETERINARIO ZOOTECNIST	*DEPENDENCIA* SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS					*DIRECCIÓN* CALLE 11 N 3 37 BARRIO EL CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VETERINARIA AGROSUR DE VALPARAISO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* VALPARAÍSO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142187346	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ;MEDICO VETERINARIO ZOOTECNIST	*DEPENDENCIA* ASESORIA MEDICO VETERINARIO ZO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 N 5 11 BARRIO EL CENTRO						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valparaíso 8-Septiembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de septiembre de 2026, a las 07:44:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1015394300
Código de Verificación	1015394300260908074406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302516105

PIB
17:54:36

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SILVIA VICTORIA DIAZ JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015394300:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:58:45 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1015394300**

Apellidos y Nombres: **DIAZ JIMENEZ SILVIA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 06:08:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1015394300** y Nombre: **SILVIA VICTORIA DIAZ JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147187494** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1015394300 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 05:46 PM

Código Verificación: **NJ2B7MU39E**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **SILVIA VICTORIA DIAZ JIMENEZ**
- Cédula de ciudadanía No: **1.015.394.300 de Bogotá D.C.**
- Matrícula Profesional No: **53.690**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Universidad de la Amazonía**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **1015394300_kbu753**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2567"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (07) días del mes de Septiembre de 2026.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14922184196

(415)7707212489984(8020) 000001492218419 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 5 3 9 4 3 0 0	0	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 5 3 9 4 3 0 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	JIMENEZ	SILVIA	VICTORIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Valparaíso 8 6 0

41. Dirección principal
CL 11 3 17

42. Correo electrónico silviadiazmvz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 4 1 3 2 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 1 3 1 2 2 0	7 5 0 0	2 0 1 3 1 2 2 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-06-25 / 01:13:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ JIMENEZ SILVIA VICTORIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14922184196

(415)7707212489984(8020) **000001492218419 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 5 3 9 4 3 0 0	0	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 0 4 5 0 4	
78. Departamento	1 8	
79. Ciudad/Municipio	4 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14922184196

(415)7707212489984(8020) **000001492218419 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 5 3 9 4 3 0 0	0	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: AGROVETERINARIA EL GRAN CAMPO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1	

165. Dirección: CL 13 A 2 F 29 BRR ABBAS TURBAY

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 4 5 0 5	2 0 1 8 0 4 2 3	
168. Teléfono: 3 2 0 0 4 4 1 3 2 6 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

y en su nombre, el

Colegio Nacional Femenino

Florencia - Caquetá

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá,
según Resolución No. 00976 del 23 de Noviembre de 2001

Confiere a:

Silvia Victoria Díaz Jiménez

Identificada con T.I. No. 851203-32312 de Florencia - Caquetá

El Título de:

Bachiller Académico

Intensificación: Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Acta de Graduación No. 039

Dado en Florencia - Caquetá a los 7 días del mes de Diciembre de 2002

Rubiela Trujillo Ardila
C.C. No. 40.753.272 de Florencia
Rectora

Luz Marina Gil Torrijos
C.C. No. 40.757.841 de Florencia
Secretaria

COLEGIO NACIONAL FEMENINO

Autorizado para otorgar el título de Bachiller en Educación Media Técnica y Media Académica, según Resolución No.00976 del 23 de Noviembre del 2001 emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá.

Inscripción S.E.:Libro 3 folio 136 acta 002-01/92
Inscripción DANE: 18300100925

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Florencia a los 7 días del mes de diciembre año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, la Rectora y la Secretaria del Colegio Nacional Femenino, Institución autorizada hasta el año 2002 inclusive, en el Nivel de Educación Media Técnica y Académica para otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL: SECRETARIADO GENERAL Y AUXILIAR DE CONTABILIDAD BACHILLER ACADEMICO: INTENSIFICACIÓN MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIETAL Según Resolución No. 00976 del 23 de noviembre de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO INTENSIFICACIÓN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL a la graduada cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

SILVIA VICTORIA DIAZ JIMENEZ
T.I. 851203 - 32312 DE FLORENCIA

Es fiel copia tomada del Acta original No. 039 de fecha 7 de diciembre de 2002 que consta de 46 alumna que comienza con el nombre de TANIA ANDRADE MAQUIU y termina con el nombre de YINA YUVELY ZAMORA GUALTEROS firmado por Rubiela Trujillo Ardila (Rectora) y Luz Marina Gil Torrijos (Secretaria).

Dada en Florencia a los 7 días del mes de diciembre de 2002

Rectora
RUBIELA TRUJILLO ARDILA
C.C. No. 40.755.272 de Florencia

Secretaria
LUZ MARINA GIL TORRIJOS
C.C. No. 40.757.841 de Florencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 7191

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, según Acuerdo No. 123 del 03 de Diciembre de 2013, ha certificado que

SILVIA VICTORIA DÍAZ JIMÉNEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1015394300 expedida en Bogotá D.C., ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A007078** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 20 de Diciembre de 2013.

LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Rector

JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO
Secretario General

GUSTAVO ADOLFO CELIS PARRA
Decano

Registrado al libro: 002 Folio: 82 Fecha: 20 de Diciembre de 2013

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Médico Veterinario Zootecnista

A:

Silvia Victoria Diaz Jiménez

Cédula de Ciudadanía No. *1015394300* Expedida en: *Bogotá D.C.*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Medicina Veterinaria y Zootecnia* de la Facultad *de Ciencias Agropecuarias*
y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 20 días del mes de Diciembre de 2013*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *32*
Al Folio No. *82*
Fecha: *20 de Diciembre de 2013*

A007078

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - AMDELCA -

CERTIFICA QUE:

***SILVIA VICTORIA DIAZ JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.015.394.300 expedida de Bogotá D.C, celebró con AMDELCA el Contrato de Prestación de Servicios No.CPS-040-2025.*

OBJETO.	*Prestación de servicios profesionales para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria a 20 usuarios en el departamento del Caquetá, municipio de Valparaíso en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1546-2024, suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Asociación de Municipios del departamento del Caquetá – AMDELCA.*
ACTIVIDADES CONTRACTUALES	1. *Elaborar Cronograma de trabajo y establecer el cronograma Ruta de Atención al Usuario previa concertación de disponibilidad de tiempo para atender la visita.* 2. *Apoyar la validación y reemplazos de usuarios según el requerimiento del servicio público de extensión agropecuaria.* 3. *Realizar ajustes a la ECA 1 Caracterización Territorial Participativa a los usuarios del proyecto según la metodología definida por la ADR.* 4. *Realizar Informe de PGCT de acuerdo con los requerimientos de la ADR* 5. *VIUP 1: Acompañamiento individual: Realizar visita a la unidad productiva familiar VIUP para la planificación predial hacia la transición agroecológica, por usuario.* 6. *Reportar la información IPPTA por ciclos de visita en el Epicollet y en Teams que permita presentar informes de avance del proceso de ejecución del Servicio de Extensión Agropecuaria de manera semanal* 7. *Sesión ECA productiva/ Ambiental 2* 8. *Sesión ECA comunitaria 3* 9. *VIUP 2: Acompañamiento individual: Realizar visita a la unidad productiva familiar VIUP para la planificación predial hacia la transición agroecológica, por usuario.* 10. *Reportar la información IPPTA por ciclos de visita en el Epicollet y en Teams que permita presentar informes de avance del proceso de ejecución del Servicio de Extensión Agropecuaria de manera semanal* 11. *Sesión ECA Productiva / ambiental 4* 12. *Sesión ECA Comunitaria 5*

Proyectó	Kerlin Johana Cabal Rojas	Cargo	Asistente Administrativa	Firma	

Cra.13 Cll. 14 esquina, piso 4 edificio Movistar, Barrio el Centro contacto@amdelca.com **312 587 3069**
Florencia, Caquetá, Colombia

	13. *VIUP 3: IPPTA Final: Realizar visita a la unidad productiva familiar VIUP para la planificación predial hacia la transición agroecológica, por usuario.* 14. *Reportar la información IPPTA por ciclos de visita definidos que permita presentar informes de avance del proceso de ejecución del Servicio de Extensión Agropecuaria de manera mensual.* 15. *Reportar la información IPPTA consolidado por ciclos (tres ciclos) de visita definidos que permita presentar informes de avance del proceso de ejecución del Servicio de Extensión Agropecuaria de manera mensual.* 16. *Reportar el registro fotográfico y videos generado en el proceso de Extensión agropecuaria en el aplicativo definido por la EPSEA AMDELCA* 17. *Realizar informe de la ejecución de las actividades*
PERIODO DE EJECUCIÓN.	*VEINTISEIS (26) DÍAS.*
FECHA DE INICIO.	*05 de marzo de 2025*
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	*31 de marzo de 2025*
PRORROGA No	*Acta No. 1*
FECHA INICIO PRORROGA	*31 de marzo de 2025*
FECHA TERMINACIÓN PRORROGA	*20 de abril de 2025.*
FECHA TERMINACIÓN FINAL	*20 de abril de 2025.*
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	*UN (01) MES Y DICESISEIS (16) DÍAS*
VALOR TOTAL	*CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($5.555.000)*
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	*Valparaíso*
ESTADO DEL CONTRATO.	*Cerrado.*

La presente certificación se expide a solicitud de la contratista por medio del correo electrónico.

Dada en Florencia Caquetá, a los seis (06) días del mes de noviembre del 2025.

NOTA: *No tiene validez si presenta enmendaduras.*

NINI JOHANNA OLAVI ROJAS
Directora Ejecutiva

Proyectó	Kerlin Johana Cabal Rojas	Cargo	Asistente Administrativa	Firma	

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - AMDELCA -

CERTIFICA QUE:

***SILVIA VICTORIA DIAZ JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.015.394.300 expedida de Bogotá D.C, celebró con AMDELCA el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-072-2024.*

OBJETO.	*Prestación de servicios técnico para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el departamento del Caquetá, municipio de Valparaíso en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1546-2024, suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Asociación de Municipios del departamento del Caquetá – AMDELCA.*
OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	1. *Realizar informe mensual de avance en la ejecución de las actividades* 2. *Apoyar la identificación y validación de las bases de datos de usuarios para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria y forestal. Hacer invitación a los métodos de extensión. Así como la identificación de las líneas productivas y mapeo de las zonas de influencia en las cuales se encuentran los predios de los usuarios.* 3. *Elaborar Cronograma de trabajo y establecer el cronograma Ruta de Atención al Usuario previa concertación de disponibilidad de tiempo para atender la visita.* 4. *VIUP 1: Acompañamiento individual: Realizar visita a la unidad productiva familiar VIUP para la planificación predial hacia la transición agroecológica, por usuario.* 5. *Sesión ECA 1 Caracterización Territorial Participativa a los usuarios del proyecto según la metodología definida por la ADR.* 6. *Realizar Informe de PGTA de acuerdo con los requerimientos de la ADR* 7. *Sesión ECA productiva/ Ambiental 2* 8. *Sesión ECA comunitaria 3* 9. *Reportar la información IPPTA por ciclos de visita definidos que permita presentar informes de avance del proceso de ejecución del Servicio de Extensión Agropecuaria de manera mensual.* 10. *Realizar informe final de la ejecución de las actividades* 11. *Reportar la información IPPTA por ciclos de visita definidos que permita presentar informes de avance del proceso de*

Proyectó	Kerlin Johana Cabal Rojas	Cargo	Asistente Administrativa	Firma	
Revisó y Aprobó	Nini Johanna Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

	ejecución del Servicio de Extensión Agropecuaria de manera mensual. 12. *VIUP 2: Acompañamiento individual: Realizar visita a la unidad productiva familiar VIUP para la planificación predial hacia la transición agroecológica, por usuario.* 13. *VIUP 3: IPPTA Final: Realizar visita a la unidad productiva familiar VIUP para la planificación predial hacia la transición agroecológica, por usuario.* 14. *Sesión ECA Productiva / ambiental 4* 15. *Sesión ECA Comunitaria 5* 16. *Reportar la información IPPTA por ciclos de visita definidos que permita presentar informes de avance del proceso de ejecución del Servicio de Extensión Agropecuaria de manera mensual.* 17. *Reportar la información IPPTA por ciclos de visita definidos que permita presentar informes de avance del proceso de ejecución del Servicio de Extensión Agropecuaria de manera mensual.*
PERIODO DE EJECUCIÓN.	*UN (01) MES Y DOCE (12) DÍAS.*
FECHA DE INICIO.	*21 de noviembre de 2024*
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	*31 de diciembre de 2024*
TIEMPO DE SUSPENCIÓN	*DOCE (12) DIAS*
FECHA REINICIO	*10 de enero de 2025*
PRORROGA No	*1*
FECHA INICIO PRORROGA	*10 de enero de 2025*
FECHA TERMINACIÓN PRORROGA	*28 de febrero de 2025.*
FECHA TERMINACIÓN FINAL	*28 de febrero de 2025.*
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	*DOS (02) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS*
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	*Valparaíso*
VALOR TOTAL	*CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE ($6.518.000)*
ESTADO DEL CONTRATO.	*Terminado.*

La presente certificación se expide a solicitud de la contratista por medio del correo electrónico.

Dada en Florencia Caquetá, a los veinte (20) días del mes de agosto del 2025.

NOTA: *No tiene validez si presenta enmendaduras.*

NINI JOHANNA OLAVI ROJAS
Directora Ejecutiva

Proyectó	Kerlin Johana Cabal Rojas	Cargo	Asistente Administrativa	Firma	
Revisó y Aprobó	Nini Johanna Olavi Rojas	Cargo	Directora Ejecutiva	Firma	

Valparaíso, 15 de Junio de 2023

LA PROMOTORA DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VALPARAISO CAQUETA

CERTIFICA

Que la señora **SILVIA VICTORIA DIAZ JIMENEZ** identificada con cedula de ciudadanía numero 1.015.394.300 expedida en Bogotá, trabajo en la oficina de Promotoría de juntas de Acción Comunal, realizando actividades con las comunidades en las diferentes veredas del municipio, desde el 15 de Enero del 2022 hasta el 5 de Junio del 2023, tiempo en el cual se destacó por el cumplimiento oportuno de sus actividades, teniendo en cuenta que es una persona integra, con calidad humana y una muy buena relación con el equipo de trabajo

Para constancia se firma en Valparaíso a los quince (15) días del mes de Junio de 2023.

YULI MAIDEY MORENO ZULETA
Promotora de JAC
Alcaldía de Valparaíso Caquetá

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

VALPARAISO

ALMACEN MONTERUBIO AGROPECUARIA

CERTIFICA QUE:

La señora SILVIA VICTORIA DIAZ JIMENEZ identificado con cedula de Ciudadanía N° 1.015.394.300 de Bogotá, se encontraba laborando desde el 01 de julio del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2022, como Médico Veterinario y zootecnista de la empresa, es de resaltar que es una persona responsable con su trabajo y excelentes modales.

Realizando labores como

- Atención al publico
- Asesoría a sistemas silvopastoril
- Valoración medica en toda clase de especies
- Toma de muestras
- Asesorías en protocolos de inseminación artificial

Expedida a Solicitud del interesado para los tramites pertinentes, a los (24) dias del junio del 2023

Atentamente,

PEDRO JOSE RUBIO CARABALÍ

Representante legal

MONTERUBIO AGROPECUARIA NIT. 17.646.219-0

Powered by CamScanner

LA VETERINARIA AGROSUR DE VALPARAISO CAQUETA

CON NIT 17643379-7

CERTIFICA QUE:

La señora **SILVIA VICTORA DIAZ JIMENEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 1015394300 de Bogotá, laboró desde el quince (15) de enero de 2014 hasta el quince de enero de 2016, como Medico Veterinario Zootecnista de la empresa realizando las siguientes actividades que a continuación se mencionan:

- Atención al público y ventas
- Valoración medica
- Asistencia técnica
- Capacitaciones en ganadería, piscicultura, porcicultura y avicultura a los clientes de la veterinaria.
- Toma de muestras
- Cirugía

Dada en Valparaíso Caquetá a los 20 días del mes de enero del año 2016.

Cordialmente

HENRY NIETO LEAL

PROPIETARIO VETERINARIA AGROSUR

TEL: 3142187346

CORREO: hnietoleal@gmail.com

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-08 16:49

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SILVIA	VICTORIA	DIAZ	JIMENEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1015394300

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	VALPARAÍSO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE VALPARAISO- CAQUETA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	VALPARAÍSO
Dirección	["Calle 11 No 3 - 50 B/Centro"]				
Cargo o función que cumple	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$10.376.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$10.376.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	$25.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDERSON	FABIAN	PUENTES	VEGA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1117511171

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No [ ]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Hijo(a)	LAURA SOFIA PAJOY DIAZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1013262944	HIJA

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

SILVIA VICTORIA DIAZ JIMENEZ

C.C 1.015.394.300

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de octubre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761769691000